

## CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Junio del año dos mil veintitrés, no se celebró Cabildo Abierto en el Municipio de San Marcos de Colón.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los tres días del mes de en julio del año dos mil veintitrés.

  
Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal.

